



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 071

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 9:03 horas del día 04 de julio de 2018; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, en su carácter Presidenta, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Declaración de la formal inexistencia de la información solicitada en la solicitud número de folio 01020918.

CUARTO.- Revisión y en su caso aprobación de los instrumentos de clasificación archivística del Archivo General Municipal de Purísima del Rincón, Gto.

QUINTO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- En consiguiente, se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información referente a *"Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma correspondientes al mes de JUNIO 2018, que contenga los siguientes datos: n) fecha de contrato, o) número de contrato, p) número de licitación, q) modalidad, r) tipo de contratación (Opciones: Obra o Servicio), s) Tipo de recurso especificar si es Estatal, Municipal, Federal o Ingresos propios), t) Descripción del contrato, u) Empresa a la que se asigno el contrato, v) Monto de la obra con IVA incluido, w) Fecha de inicio de los trabajos, x) Fecha de término de los trabajos, y) Avance físico y z) Avance financiero...-Hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (licitación pública, invitación a cuando menos*

[Firmas manuscritas de los miembros del Comité de Transparencia]

tres personas, licitación simplificada). -Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa”, referente a la solicitud número de folio 01020918; en atención a que no se generó por este Sujeto Obligado contrato alguno de obra pública y servicios relacionados, a través del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Purísima del Rincón en el mes de junio de 2018, por lo cual no hay hipervínculo a convocatorias o invitaciones emitidas; previa búsqueda en los archivos de dicha dependencia, por ser la encargada de resguardar la información aludida.

4.- Se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día, donde los integrantes del Comité de Transparencia proceden a analizar los instrumentos de clasificación archivística presentados por el Coordinador del Archivo General del Municipio, de los cuales se desprende que contienen varias observaciones por corregir, por lo cual es que se le dan a conocer las mismas al Coordinador a fin de que subsane las mismas, quedando pendiente la aprobación de los mismos hasta en tanto no se solventen dichas observaciones.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara la formal inexistencia de la información referente a “Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma correspondientes al mes de JUNIO 2018, que contenga los siguientes datos: n) fecha de contrato, o) número de contrato, p) número de licitación, q) modalidad, r) tipo de contratación (Opciones: Obra o Servicio), s) Tipo de recurso especificar si es Estatal, Municipal, Federal o Ingresos propios), t) Descripción del contrato, u) Empresa a la que se asigne el contrato, v) Monto de la obra con IVA incluido, w) Fecha de inicio de los trabajos, x) Fecha de término de los trabajos, y) Avance físico y z) Avance financiero...-Hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada). -Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa”, por los motivos señalados en el punto tercero del desahogo del orden del día.

SEGUNDO.- Se reserva la aprobación de los instrumentos de clasificación archivística del Archivo General del Municipio, hasta en tanto no se solventen las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia.

TERCERO.- Se instruye a la Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

5.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11:28 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

Ma. Fernanda V. M.

C. MA. FERNANDA VILLAPANDO
MOJICA

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO

LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO
ALONSO

**SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

[Handwritten signatures on the right margin]



LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES
CISNEROS

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

